MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

PERMISO DE EDIFICACION Nº	458	**FECHA**	23/03/2017
CARPETA Nº	1496/1987		
SEO	3327		
PERMISO ANTERIOR :	1162/1987		
INFORMACIONES PREVIAS :	91	**de**	12-01-17

TIPO DE OBRA ☐ OBRA MENOR ☐ OBRA NUEVA ■ CAMBIO DESTINO
☐ ALTERACION ☐ AMPLIACION ☐ MODIFICACION PROYECTO

AVANCE OBRA ☐ SIN INICIAR ☐ INICIADA ☐ TERMINADA (Regularización)

I.- ANTECEDENTES RELATIVOS A LA PROPIEDAD **1762-2**

Ubicación LOCALIDAD	TEMUCO	Superficie Terreno	173	m2	100%
Calle/Camino	**INES DE SUAREZ N°1385**	Superficie Primer Piso		m2	

Urbana ■ Rural ☐

Propietario	MARÍA PAZ CESPECES RIOS	RUT	
Domicilio en			
Representante Legal		RUT	
Domicilio en			

II.- PROFESIONALES Nombres y Apellidos Ciudad

Arquitecto:	SIMÓN TORO GARRETÓN
Domicilio:	
Constructor:	
Calculista:	
Supervisor	
Revisor Independiente (si corresponde):	
Revisor del proyecto calculo estructural	

III.- ACOGIDO LEY **NINGUNA**

IV.- DESTINO	**CLASE**		**SUPERFICIE**	
COMERCIO / VIVIENDA	------		0	m2.
V.- SUPERFICIE APROBADA	0,0	m2		**PISOS**

VI.- NOTAS:

01.-Toda obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones y demás antecedentes aprobados por la DOM.
02.-El presente Permiso se aprueba en consideración al Art. 116 de la L.G.U. Y C. respecto del cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.
03.-Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los profesionales patrocinantes del proyecto.
04.-**El presente Permiso aprueba CAMBIO DE DESTINO PARCIAL, de habitacional a COMERCIO, en una superficie de 45,92 m2.**
05.-Desglose de superficies: vivienda 37,20 m2 y comercio 45,92 m2, enterando un total de 83,12 m2.
06.-El presente Permiso no considera obras menores ni modificación de las superficies anteriormente aprobadas, como consecuencia, NO requiere de un nuevo proceso de Recepción.
07.- En caso de obras menores en la unidad, deberá considerar solicitar el Permiso de Edificación correspondiente.

PAULINA SAN MARTIN GONZALEZ
Arquitecto
Dirección de Obras Municipales

REVISOR

MARCELO BERNIER RICHTER
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PSG/psg